

***Republicano Ayuntamiento
De
Linares, Nuevo León
2015-2018***



***Sesión Ordinaria del H. Cabildo
29 de Enero de 2018
Acta Número 80***

Acta No. 80

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria indica que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito convocar a los miembros del Republicano Ayuntamiento para este LUNES 29 de ENERO del 2018, a las 15:00 Horas a la Sesión Ordinaria Número 80 de Cabildo de esta Administración 2015 - 2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 79 Ordinaria de fecha de 22 de Enero del 2018.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el R. Ayuntamiento para su aprobación, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la **Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.**
- VI. Se presenta ante el R. Ayuntamiento para su aprobación, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y Estados de la Ley de Disciplina Financiera del **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA

Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR

C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA

Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR

Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA

Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA

Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**Lucina Portes Guerrero
María Ilda Rodríguez Tijerina**

**José Antonio Lerma García
Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA**

**Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “encontrándose la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo se declara que existe quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que se tomen.”

El Ingeniero Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, que antes señale.”

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el orden del día de la Sesión Número 78 Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del 2017.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 403

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 80 ORDINARIA DE FECHA 29 ENERO DEL 2018.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 79 ORDINARIA DE FECHA DE 22 DE ENERO DEL 2018.

En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria indica “presenta para Aprobación en su caso del Acta Número 79 Ordinaria de fecha de 22 de Enero del 2018. Está a su consideración”.

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Acta Número 79 Ordinaria de fecha de 22 de Enero del 2018.” Por lo que se generan los siguientes:

Acuerdo Número 404

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 79 ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2018.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria expresa “cedo la palabra al suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento para que informe.”

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “con respecto a la sesión Número 79 Ordinaria de fecha 22 de enero del 2018.

- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 79 ORDINARIA DE FECHA 22 ENERO DEL 2018. Se asentó en Acta
- SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 77 EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2017. Se asentó en Acta
- SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 78 ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2017. Se asentó en Acta
- SE APROBÓ RETOMAR EL ACUERDO NUMERO 286 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 54 CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2017, A SOLICITUD DE LA CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. PARA INSERTAR EL DATO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 04-396-015, YA QUE ESTA TIENDA DE CONVENIENCIA CONSTA DE DOS EXPEDIENTES CATASTRALES PARA QUEDAR COMO A CONTINUACION SE DETALLA: EXPEDIENTE CATASTRAL 04-396-015 Y 04-396-016. Se asentó en Acta
- SE APROBÓ SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN COMODATO 01-UN CAMIÓN, EL CUAL SERVIRÁ PARA TRASLADAR A LOS ALUMNOS DE COMUNIDADES RURALES Y COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO AL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NÚMERO 29(CBTA). Se asentó en Acta

IV. INFORME COMISIONES. En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria indica “muy bien si no tenemos Informe de Comisiones, pasamos al punto que la administración nos presenta.”

V.-SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 181 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria observa “se presenta ante el Republicano Ayuntamiento para su aprobación, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017:

Municipio de Linares, Nuevo León			
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017			
Clasificador por Objeto del Gasto			
	Autorizado	4ª Modificación	Presupuesto Modificado
Total	455,947,210.95	- 35,259,125.60	420,688,085.35
Servicios Personales	108,727,124.09	6,081,292.18	114,808,416.27
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	85,670,408.62	746,215.19	86,416,623.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,016,440.69	- 771,333.39	3,245,107.30
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,054,521.44	9,615,019.64	18,669,541.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,032,183.92	- 260,551.99	2,771,631.93
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,953,569.42	- 3,248,057.27	3,705,512.15
Materiales y Suministros	48,032,257.86	- 2,853,011.92	45,179,245.94
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,333,156.31	- 250,120.29	3,083,036.02
Alimentos y Utensilios	3,396,945.96	- 184,291.77	3,212,654.19
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,449,578.52	- 815,513.36	9,634,065.16
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,109,075.72	- 191,860.18	2,917,215.54
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,612,516.89	- 1,174,185.73	20,438,331.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,699,061.68	- 103,415.70	2,595,645.98
Materiales y Suministros para Seguridad	114,003.22	-	114,003.22
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,317,919.56	- 133,624.89	3,184,294.67
Servicios Generales	73,107,279.95	- 9,415,513.80	63,691,766.15
Servicios Básicos	30,655,487.61	- 8,532,240.27	22,123,247.34
Servicios de Arrendamiento	5,717,496.51	- 171,169.59	5,546,326.92
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,780,598.93	- 15,649.52	3,764,949.41
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,280,978.34	- 151,489.13	1,129,489.21
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,237,230.37	- 470,271.42	13,766,958.95
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	636,266.23	- 13,664.23	622,602.00
Servicios de Traslado y Viáticos	435,376.94	- 2,235.00	433,141.94
Servicios Oficiales	11,928,929.12	- 298,748.21	11,630,180.91
Otros Servicios Generales	4,434,915.90	239,953.57	4,674,869.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,737,407.13	266,361.31	43,003,768.44
Ayudas Sociales	31,701,242.84	- 1,241,911.46	30,459,331.38
Pensiones y Jubilaciones	11,036,164.29	1,508,272.77	12,544,437.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,443,978.82	- 415,220.10	7,028,758.72
Mobiliario y Equipo de Administración	2,347,827.89	- 197,175.19	2,150,652.70
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,255.29	- 0.01	47,255.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,560.26	-	73,560.26
Vehículos y Equipo de Transporte	3,677,918.01	- 33,008.00	3,644,910.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,282,917.37	- 185,036.90	1,097,880.47
Activos Intangibles	14,500.00	-	14,500.00
Inversión Pública	169,839,163.10	- 26,102,547.87	143,736,615.23
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,595,647.67	6,839,250.87	87,434,898.54

Obra Pública en Bienes de Dominio Privado	89,243,515.43	- 32,941,798.74	56,301,716.69
Deuda Pública	6,060,000.00	- 2,820,485.40	3,239,514.60
Amortización de la Deuda Pública	3,839,000.00	- 2,627,574.56	1,211,425.44
Intereses de la Deuda Pública	2,221,000.00	- 192,910.84	2,028,089.16
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	420,688,085.35
Poder Ejecutivo	420,688,085.35
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	420,688,085.35
Organo Ejecutivo Municipal	420,688,085.35
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	420,688,085.35
Gobierno	76,382,471.14
Desarrollo Social	154,383,313.24
Desarrollo Económico	2,273,629.89
Otras no clasificadas en funciones anteriores	187,648,671.08

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	420,688,085.35
Gasto Corriente	254,138,759.74
Gasto de Capital	150,765,373.95
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	3,239,514.60
Pensiones y Jubilaciones	12,544,437.06

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	

Prioridades de Gasto		
		Importe
	Total	420,688,085.35
1	LINARES EFICIENTE Y TRANSPARENTE	77,421,122.99
11	EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	77,421,122.99
111	Incrementar la recaudación de los ingresos propios, ordenar los procesos, ahorrar y eficientar los recursos públicos y establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el municipio.	77,421,122.99
2	LINARES CON SENTIDO HUMANO	33,167,529.35
21	EDUCACION	7,592,875.70
211	Dotar al municipio de mayor infraestructura y equipo educativo.	7,592,875.70
22	CULTURA	5,158,288.86
221	Vinculación interinstitucional.	5,158,288.86
23	JUVENTUD	15,150,084.16
231	Infraestructura, apoyo y bienestar social juvenil.	15,150,084.16
24	DEPORTES	3,412,529.66
241	Promover acciones destinadas a la prevención de delitos y adicciones para el restablecimiento del tejido social.	3,412,529.66
25	SALUD	1,592,479.37
251	Gestionar las acciones necesarias para incrementar la cobertura de la seguridad social de la ciudadanía.	1,592,479.37
26	ECOLOGIA	261,271.60
261	Fomentar la participación ciudadana, promoviendo el conocimiento del medio ambiente así como las funciones competentes al departamento de ecología.	261,271.60
3	LINARES SOLIDARIO	16,700,497.51
31	SOLIDARIDAD	16,700,497.51
313	Brindar atención con sentido humano a las personas con capacidades diferentes, a través de programas y proyectos que generan oportunidades y mejoran su calidad de vida.	16,700,497.51
4	LINARES CON OPORTUNIDADES	7,070,096.71
41	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	2,273,629.89
411	Fortalecer las acciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, para detectar y atender de manera estratégica las necesidades de las Empresas, Pymes, Microempresas y autoempleos	2,273,629.89
42	DESARROLLO RURAL	4,796,466.82
421	Incrementar la productividad y la competitividad del campo en coordinación con las dependencias del gobierno estatal y federal.	4,796,466.82
5	LINARES SEGURO	56,037,279.32
51	SEGURIDAD PUBLICA	52,718,190.70
511	Brindar capacitación integral a todos los involucrados en Seguridad Pública, especialmente para impartir Talleres de Prevención del delito y Guardias de Colonia, para manejarnos con las mismas bases y lograr altos desempeños e integración fortaleciendo la atención con respeto y cortesía.	52,718,190.70
52	TRANSITO Y VIALIDAD	2,447,066.55
521	Capacitación integral a todo el personal de la Dirección de Tránsito y la impartición de Talleres de Prevención de Accidentes.	2,447,066.55
53	PROTECCION CIVIL	872,022.07
531	Asistir oportuna y profesionalmente en todas las contingencias que se presenten en el Municipio.	872,022.07
6	LINARES ORDENADO	230,291,559.47
61	ORDEN	230,291,559.47
611	Actualizar la reglamentación municipal en materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	28,223,113.69
612	Realizar mantenimiento permanente en vialidades, avenidas y caminos rurales.	202,068,445.78

Municipio de Linares, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
Programas y Proyectos

		Importe
	Total	420,688,085.35
11105	PRESIDENCIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	17,773,350.80
11106	SECRETARIA PARTICULAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5,693,118.98
11107	CONTRALORIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,845,698.01
11108	CABILDO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,192,984.34
11109	COMUNICACIÓN SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	428,613.53
11110	INSTITUTO DE LA MUJER PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,174.03
11111	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	16,721,295.01
11112	JURIDICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,604,108.35
11113	USEPAVI PROGRAMAS INSTITUCIONALES	51,347.26
11115	PANTEONES MUNICIPALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	114,653.97
11116	TESORERIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	10,924,271.37
11117	ADQUISICIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,517,081.94
11119	PENSIONADOS Y JUBILADOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12,550,425.40
21103	BIBLIOTECAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	392,397.65
21104	EDUCACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7,200,478.05
22105	CULTURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5,158,288.86
23108	DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	23,258.03
23109	DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	15,126,826.13
24102	DEPORTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,412,529.66
25111	SERVICIOS MEDICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,592,479.37
26102	ECOLOGIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	261,271.60
31308	FAMILIA E HIJOS	258,117.14
31309	DIF PROGRAMAS INSTITUCIONALES	13,476,121.73
31310	CAPILLAS DE VELACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,966,258.64
41102	DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,273,629.89
42102	DESARROLLO RURAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,796,466.82
51104	SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,362,860.19
51105	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SEGURIDAD	44,355,330.51
52103	TRANSITO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,447,066.55
53102	PROTECCION CIVIL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	872,022.07
61102	OBRAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	28,223,113.69
61207	BACHEO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,951,084.04
61208	SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	25,296,034.61
61209	LIMPIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	14,574,055.63
61210	ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,976,626.85
61211	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,137,070.19
61212	PARQUES Y JARDINES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9,685,716.98
61213	RASTRO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,154,516.91
61214	RECURSOS ESTATALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	200,484.67
61215	FONDO DESCENTRALIZADO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,995,052.13
61216	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,705,495.39
61217	RECURSOS FEDERALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	61,048,239.40
61218	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL OBRA PÚBLICA	34,390,297.67
61223	PROGRAMA VERTIENTE VIVIENDA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,245,582.27
61224	PROGRAMA FORTALECE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,999,916.24
61225	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	27,708,272.80

Municipio de Linares, Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
3ER SUPERINTENDENTE	1	13,600.20	13,600.20
ABOGADO	1	12,726.00	12,726.00
AGR SUST PROTEGIDA	1	8,841.00	8,841.00
ALBAÑIL	5	4,281.00	5,369.40

ALCAIDE	1	6,741.30	6,741.30
ANALISTA	1	10,968.00	10,968.00
ANALISTA NORMATIVO	2	12,684.00	15,139.20
APOYO VIALIDAD ESCOLAR	4	3,200.10	3,200.10
APOYO ESCOLAR	5	3,200.10	3,200.10
APOYO LIGAS PEQUEÑAS	2	2,754.00	2,754.00
APOYO PREV DEL DELITO	2	2,970.00	2,970.00
APOYO VIALIDAD	1	3,200.10	3,200.10
ARCHIVISTA	1	6,529.80	6,529.80
ASISTENTE	14	3,396.00	14,493.60
ASISTENTE B	7	13,867.80	25,188.00
ASISTENTE E	1	16,650.90	16,650.90
AUXILIAR	55	2,754.00	18,192.00
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	1	10,416.00	10,416.00
AUXILIAR DE VIALIDAD	22	6,000.00	6,000.00
AYTE MECANICO	1	14,658.90	14,658.90
AYUDANTE	3	4,167.30	6,558.00
AYUDANTE DE ALBAÑIL	5	4,794.00	4,794.00
AYUDANTE TOPOGRAFO	1	5,724.00	5,724.00
BACHEO	1	4,281.00	4,281.00
BARRIDO MANUAL	26	2,967.00	10,446.00
BIBLIOTECARIA	2	3,396.00	7,856.40
BIBLIOTECARIO	6	3,396.00	5,556.60
CADETE	7	13,869.00	13,869.00
CAPTURISTA	7	5,019.00	9,793.50
CAPTURISTA PLATAFORMA MEXICO	1	9,793.20	9,793.20
CHOFER	32	3,849.00	22,388.40
COCINERA	7	5,085.60	5,085.60
CONTRALOR	1	30,681.00	30,681.00
COORD PLATAFORMA MEXICO	1	11,907.00	11,907.00
COORD SERV ADICIONALES	1	10,418.70	10,418.70
COORDINADOR	26	5,019.00	39,554.40
COORDINADOR A	1	23,880.00	23,880.00
COORDINADOR BASQUTBOL	1	5,499.60	5,499.60
COORDINADOR BEISBOL	1	4,425.00	4,425.00
COORDINADOR DE ALCOHOLES	1	11,325.90	11,325.90
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	1	7,856.40	7,856.40
COORDINADOR DE PROGRAMA	1	11,325.00	11,325.00
COORDINADOR EJECUTIVO	2	11,325.00	24,141.00
COORDINADOR PREV DEL DELITO	1	2,970.00	2,970.00
COORDINADOR PROT CIVIL	1	19,462.80	19,462.80
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	13,891.50	13,891.50
DIRECTOR	6	26,757.00	59,100.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	39,554.40	39,554.40
DIRECTOR OPERATIVO	1	53,631.00	53,631.00
DOCTOR DE REHABILITACION	1	16,957.80	16,957.80
EDITOR MUSICAL	2	4,646.40	8,148.90
ELECTRICISTA	9	6,219.00	17,550.00
ELECTRICO	1	5,019.00	5,019.00
ENC INST MPAL DE MUJERES	1	7,641.00	7,641.00
ENCARGADA CASA DE LA CULTURA	1	7,641.00	7,641.00
ENCARGADO	3	4,062.00	7,219.20
ENCARGADO DE COCINA	1	5,037.00	5,037.00
ENFERMERA	2	5,269.80	7,024.50
ENLACE ASISTENCIA SOCIAL	1	7,641.00	7,641.00
ENTRENADOR LIGAS PEQUEÑAS	1	2,754.00	2,754.00
EXCAVACION	1	4,862.10	4,862.10
GUARDIA	69	4,794.00	10,253.10
GUARDIAS	1	7,966.50	7,966.50
INSPECTOR	14	4,281.00	11,211.60
INSPECTOR DE COMERCIO	1	4,281.00	4,281.00
INSTRUCTOR	11	2,754.00	8,855.70

INSTRUCTORA ACTIVACION FISICA	10	2,754.00	6,218.40
INTENDENTE	44	2,754.00	11,933.40
INVEST Y PERITAJE	1	7,024.50	7,024.50
JUBILADO	33	3,128.70	24,651.30
JUEZ CALIFICADOR	3	10,182.00	11,961.00
LOGISTICA DE EVENTOS	2	5,019.00	8,841.00
MAESTRA DE BELLEZA	1	4,191.00	4,191.00
MAESTRO ALBAÑIL	4	7,881.00	7,881.00
MANTENIMIENTO	2	3,674.10	9,133.80
MANTENIMIENTO DE ALBERCAS	1	12,402.00	12,402.00
MATANCERO	6	7,159.20	8,023.80
MECANICO	2	5,244.00	13,961.10
MEDICO RESPONSABLE	1	3,394.20	3,394.20
MEDICO VETERINARIO	1	8,841.00	8,841.00
MENSAJERO	1	5,019.00	5,019.00
MUSICO	15	4,040.40	4,040.40
NARRADOR DE TOUR	1	3,849.00	3,849.00
OFICIAL DE Proteccion civil C	11	6,975.00	8,841.00
OFICIAL DE PUNTO	25	7,024.50	10,000.20
OFICIAL DE VIALIDAD ESCOLAR	10	2,967.00	2,967.00
OFICIAL SEGUNDO	1	10,000.20	10,000.20
OFICINA DE ENLACE	1	10,704.00	10,704.00
OP DE CAMION DE CARGA	1	8,103.30	8,103.30
OP DE MOTOCONFORMADORA	1	8,103.30	8,103.30
OP DE RETROEXCAVADORA	1	8,103.30	8,103.30
OPERADOR	2	6,219.00	7,641.00
OPERADOR DE RADIO	7	8,000.10	9,793.50
PENSIONADO	52	2,754.00	12,835.50
PEON	66	2,754.00	8,919.60
PINTOR	1	8,432.40	8,432.40
PLAZERO	4	3,396.00	5,019.00
PLOMERO	2	5,583.60	10,315.50
POLICIA	19	8,032.50	11,325.00
POLICIA SEGUNDO	64	17,230.50	27,855.00
PRESIDENTE	1	76,242.00	76,242.00
PROGRAMADOR	1	7,640.40	7,640.40
PROMOTOR DEPORTIVO	1	4,794.00	4,794.00
PROYECTISTA	2	15,139.20	15,139.20
PSICOLOGO	3	8,589.00	14,640.00
REGIDOR CUARTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR OCTAVO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR PRIMERO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR QUINTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEGUNDO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEPTIMO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEXTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR TERCERO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDORO DE REP PROPORCIONAL	1	27,825.00	27,825.00
RESP CASA CULTURA	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE DESP INF	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE GUARDERIA	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE PAASV	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA CULTURA HCDA GPE	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA CULTURA NOGALAR	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA DE CULTURA SAN FELIPE	1	6,219.00	6,219.00
SECRETARIA	33	4,281.00	13,106.10
SECRETARIA EJECUTIVA	2	9,695.70	10,414.50
SECRETARIA PARTICULAR	1	13,867.80	13,867.80
SECRETARIO	1	4,719.90	4,719.90

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	54,840.00	54,840.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	30,681.00	30,681.00
SEGURIDAD Y CUSTODIA DE INSTALACIONES	1	6,810.90	6,810.90
SEÑALIZACION	2	9,400.20	9,400.20
SINDICO PRIMERO	1	30,345.00	30,345.00
SINDICO SEGUNDO	1	30,345.00	30,345.00
SOLDADOR	2	5,369.40	8,379.60
SUPERVISOR	7	7,640.40	14,826.30
SUPERVISOR DE GUARDIAS	1	7,653.60	7,653.60
TERAPEUTA	8	6,159.00	6,786.00
TOPOGRAFO	1	11,325.00	11,325.00
TRABAJADORA SOCIAL	4	6,219.00	6,945.90
TUTOR	1	6,414.90	6,414.90
VELADOR	8	3,396.00	5,730.00
VELADOR SEMEFO	3	4,317.60	5,040.00
VIGILANTE CORRALON	2	5,019.00	5,019.00
VIUDA	44	3,128.70	21,537.60
TOTAL	942		

Siguiendo en el uso de la palabra el Ingeniero Fernando Adame Doria agrega "está a su consideración."

EL suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa "se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 181 segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se transcribe en el acuerdo el material del punto V del Orden del día de la presente." Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 405

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 181 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Municipio de Linares, Nuevo León			
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017			
Clasificador por Objeto del Gasto			
	Autorizado	4a. Modificación	Presupuesto Modificado
Total	455,947,210.95	- 35,259,125.60	420,688,085.35
Servicios Personales	108,727,124.09	6,081,292.18	114,808,416.27
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	85,670,408.62	746,215.19	86,416,623.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		- 771,333.39	3,245,107.30

	4,016,440.69		
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,054,521.44	9,615,019.64	18,669,541.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,032,183.92	- 260,551.99	2,771,631.93
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,953,569.42	- 3,248,057.27	3,705,512.15
Materiales y Suministros	48,032,257.86	- 2,853,011.92	45,179,245.94
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,333,156.31	- 250,120.29	3,083,036.02
Alimentos y Utensilios	3,396,945.96	- 184,291.77	3,212,654.19
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,449,578.52	- 815,513.36	9,634,065.16
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,109,075.72	- 191,860.18	2,917,215.54
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,612,516.89	- 1,174,185.73	20,438,331.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,699,061.68	- 103,415.70	2,595,645.98
Materiales y Suministros para Seguridad	114,003.22	-	114,003.22
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,317,919.56	- 133,624.89	3,184,294.67
Servicios Generales	73,107,279.95	- 9,415,513.80	63,691,766.15
Servicios Básicos	30,655,487.61	- 8,532,240.27	22,123,247.34
Servicios de Arrendamiento	5,717,496.51	- 171,169.59	5,546,326.92
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,780,598.93	- 15,649.52	3,764,949.41
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,280,978.34	- 151,489.13	1,129,489.21
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,237,230.37	- 470,271.42	13,766,958.95
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	636,266.23	- 13,664.23	622,602.00
Servicios de Traslado y Viáticos	435,376.94	- 2,235.00	433,141.94
Servicios Oficiales	11,928,929.12	- 298,748.21	11,630,180.91
Otros Servicios Generales	4,434,915.90	239,953.57	4,674,869.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,737,407.13	266,361.31	43,003,768.44
Ayudas Sociales	31,701,242.84	- 1,241,911.46	30,459,331.38
Pensiones y Jubilaciones	11,036,164.29	1,508,272.77	12,544,437.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,443,978.82	- 415,220.10	7,028,758.72
Mobiliario y Equipo de Administración	2,347,827.89	- 197,175.19	2,150,652.70
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,255.29	- 0.01	47,255.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,560.26	-	73,560.26
Vehículos y Equipo de Transporte	3,677,918.01	- 33,008.00	3,644,910.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,282,917.37	- 185,036.90	1,097,880.47
Activos Intangibles	14,500.00	-	14,500.00
Inversión Pública	169,839,163.10	- 26,102,547.87	143,736,615.23
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,595,647.67	6,839,250.87	87,434,898.54
Obra Pública en Bienes de Dominio Privado	89,243,515.43	- 32,941,798.74	56,301,716.69
Deuda Pública	6,060,000.00	- 2,820,485.40	3,239,514.60
Amortización de la Deuda Pública	3,839,000.00	- 2,627,574.56	1,211,425.44
Intereses de la Deuda Pública	2,221,000.00	- 192,910.84	2,028,089.16
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		-	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	420,688,085.35
Poder Ejecutivo	420,688,085.35
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Organos Autónomos*	-
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	420,688,085.35
Organo Ejecutivo Municipal	420,688,085.35
Otras Entidades Paraestatales y organismos	-

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	420,688,085.35
Gobierno	76,382,471.14
Desarrollo Social	154,383,313.24
Desarrollo Económico	2,273,629.89
Otras no clasificadas en funciones anteriores	187,648,671.08

Municipio de Linares, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	420,688,085.35
Gasto Corriente	254,138,759.74
Gasto de Capital	150,765,373.95
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	3,239,514.60
Pensiones y Jubilaciones	12,544,437.06

Municipio de Linares, Nuevo León		
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Prioridades de Gasto		
		Importe
	Total	420,688,085.35
1	LINARES EFICIENTE Y TRANSPARENTE	77,421,122.99
11	EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA	77,421,122.99
111	Incrementar la recaudación de los ingresos propios, ordenar los procesos, ahorrar y eficientar los recursos públicos y establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el municipio.	77,421,122.99

2	LINARES CON SENTIDO HUMANO	33,167,529.35
21	EDUCACION	7,592,875.70
211	Dotar al municipio de mayor infraestructura y equipo educativo.	7,592,875.70
22	CULTURA	5,158,288.86
221	Vinculación interinstitucional.	5,158,288.86
23	JUVENTUD	15,150,084.16
231	Infraestructura, apoyo y bienestar social juvenil.	15,150,084.16
24	DEPORTES	3,412,529.66
241	Promover acciones destinadas a la prevención de delitos y adicciones para el restablecimiento del tejido social.	3,412,529.66
25	SALUD	1,592,479.37
251	Gestionar las acciones necesarias para incrementar la cobertura de la seguridad social de la ciudadanía.	1,592,479.37
26	ECOLOGIA	261,271.60
261	Fomentar la participación ciudadana, promoviendo el conocimiento del medio ambiente así como las funciones competentes al departamento de ecología.	261,271.60
3	LINARES SOLIDARIO	16,700,497.51
31	SOLIDARIDAD	16,700,497.51
313	Brindar atención con sentido humano a las personas con capacidades diferentes, a través de programas y proyectos que generan oportunidades y mejoran su calidad de vida.	16,700,497.51
4	LINARES CON OPORTUNIDADES	7,070,096.71
41	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	2,273,629.89
411	Fortalecer las acciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, para detectar y atender de manera estratégica las necesidades de las Empresas, Pymes, Microempresas y autoempleos	2,273,629.89
42	DESARROLLO RURAL	4,796,466.82
421	Incrementar la productividad y la competitividad del campo en coordinación con las dependencias del gobierno estatal y federal.	4,796,466.82
5	LINARES SEGURO	56,037,279.32
51	SEGURIDAD PUBLICA	52,718,190.70
511	Brindar capacitación integral a todos los involucrados en Seguridad Pública, especialmente para impartir Talleres de Prevención del delito y Guardias de Colonia, para manejarnos con las mismas bases y lograr altos desempeños e integración fortaleciendo la atención con respeto y cortesía.	52,718,190.70
52	TRANSITO Y VIALIDAD	2,447,066.55
521	Capacitación integral a todo el personal de la Dirección de Tránsito y la impartición de Talleres de Prevención de Accidentes.	2,447,066.55
53	PROTECCION CIVIL	872,022.07
531	Asistir oportuna y profesionalmente en todas las contingencias que se presenten en el Municipio.	872,022.07
6	LINARES ORDENADO	230,291,559.47
61	ORDEN	230,291,559.47
611	Actualizar la reglamentación municipal en materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	28,223,113.69
612	Realizar mantenimiento permanente en vialidades, avenidas y caminos rurales.	202,068,445.78

Municipio de Linares, Nuevo León		
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Programas y Proyectos		
		Importe
	Total	420,688,085.35
11105	PRESIDENCIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	17,773,350.80
11106	SECRETARIA PARTICULAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5,693,118.98
11107	CONTRALORIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,845,698.01
11108	CABILDO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,192,984.34
11109	COMUNICACION SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	428,613.53
11110	INSTITUTO DE LA MUJER PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,174.03
11111	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	16,721,295.01

11112	JURIDICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,604,108.35
11113	USEPAVI PROGRAMAS INSTITUCIONALES	51,347.26
11115	PANTEONES MUNICIPALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	114,653.97
11116	TESORERIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	10,924,271.37
11117	ADQUISICIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,517,081.94
11119	PENSIONADOS Y JUBILADOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	12,550,425.40
21103	BIBLIOTECAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	392,397.65
21104	EDUCACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7,200,478.05
22105	CULTURA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	5,158,288.86
23108	DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	23,258.03
23109	DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	15,126,826.13
24102	DEPORTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,412,529.66
25111	SERVICIOS MEDICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,592,479.37
26102	ECOLOGIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	261,271.60
31308	FAMILIA E HIJOS	258,117.14
31309	DIF PROGRAMAS INSTITUCIONALES	13,476,121.73
31310	CAPILLAS DE VELACION PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,966,258.64
41102	DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,273,629.89
42102	DESARROLLO RURAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4,796,466.82
51104	SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,362,860.19
51105	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SEGURIDAD	44,355,330.51
52103	TRANSITO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,447,066.55
53102	PROTECCION CIVIL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	872,022.07
61102	OBRAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	28,223,113.69
61207	BACHEO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,951,084.04
61208	SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	25,296,034.61
61209	LIMPIA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	14,574,055.63
61210	ALUMBRADO PUBLICO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	3,976,626.85
61211	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,137,070.19
61212	PARQUES Y JARDINES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9,685,716.98
61213	RASTRO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,154,516.91
61214	RECURSOS ESTATALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	200,484.67
61215	FONDO DESCENTRALIZADO PROGRAMAS INSTITUCIONALES	6,995,052.13
61216	FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PROGRAMAS INSTITUCIONALES	8,705,495.39
61217	RECURSOS FEDERALES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	61,048,239.40
61218	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL OBRA PÚBLICA	34,390,297.67
61223	PROGRAMA VERTIENTE VIVIENDA PROGRAMAS INSTITUCIONALES	2,245,582.27
61224	PROGRAMA FORTALECE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1,999,916.24
61225	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	27,708,272.80

Municipio de Linares, Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
3ER SUPERINTENDENTE	1	13,600.20	13,600.20
ABOGADO	1	12,726.00	12,726.00
AGR SUST PROTEGIDA	1	8,841.00	8,841.00
ALBAÑIL	5	4,281.00	5,369.40
ALCAIDE	1	6,741.30	6,741.30
ANALISTA	1	10,968.00	10,968.00
ANALISTA NORMATIVO	2	12,684.00	15,139.20
APOYO VIALIDAD ESCOLAR	4	3,200.10	3,200.10
APOYO ESCOLAR	5	3,200.10	3,200.10
APOYO LIGAS PEQUEÑAS	2	2,754.00	2,754.00
APOYO PREV DEL DELITO	2	2,970.00	2,970.00
APOYO VIALIDAD	1	3,200.10	3,200.10
ARCHIVISTA	1	6,529.80	6,529.80
ASISTENTE	14	3,396.00	14,493.60
ASISTENTE B	7	13,867.80	25,188.00

ASISTENTE E	1	16,650.90	16,650.90
AUXILIAR	55	2,754.00	18,192.00
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL	1	10,416.00	10,416.00
AUXILIAR DE VIALIDAD	22	6,000.00	6,000.00
AYTE MECANICO	1	14,658.90	14,658.90
AYUDANTE	3	4,167.30	6,558.00
AYUDANTE DE ALBAÑIL	5	4,794.00	4,794.00
AYUDANTE TOPOGRAFO	1	5,724.00	5,724.00
BACHEO	1	4,281.00	4,281.00
BARRIDO MANUAL	26	2,967.00	10,446.00
BIBLIOTECARIA	2	3,396.00	7,856.40
BIBLIOTECARIO	6	3,396.00	5,556.60
CADETE	7	13,869.00	13,869.00
CAPTURISTA	7	5,019.00	9,793.50
CAPTURISTA PLATAFORMA MEXICO	1	9,793.20	9,793.20
CHOFER	32	3,849.00	22,388.40
COCINERA	7	5,085.60	5,085.60
CONTRALOR	1	30,681.00	30,681.00
COORD PLATAFORMA MEXICO	1	11,907.00	11,907.00
COORD SERV ADICIONALES	1	10,418.70	10,418.70
COORDINADOR	26	5,019.00	39,554.40
COORDINADOR A	1	23,880.00	23,880.00
COORDINADOR BASQUTBOL	1	5,499.60	5,499.60
COORDINADOR BEISBOL	1	4,425.00	4,425.00
COORDINADOR DE ALCOHOLES	1	11,325.90	11,325.90
COORDINADOR DE BIBLIOTECA	1	7,856.40	7,856.40
COORDINADOR DE PROGRAMA	1	11,325.00	11,325.00
COORDINADOR EJECUTIVO	2	11,325.00	24,141.00
COORDINADOR PREV DEL DELITO	1	2,970.00	2,970.00
COORDINADOR PROT CIVIL	1	19,462.80	19,462.80
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	1	13,891.50	13,891.50
DIRECTOR	6	26,757.00	59,100.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	39,554.40	39,554.40
DIRECTOR OPERATIVO	1	53,631.00	53,631.00
DOCTOR DE REHABILITACION	1	16,957.80	16,957.80
EDITOR MUSICAL	2	4,646.40	8,148.90
ELECTRICISTA	9	6,219.00	17,550.00
ELECTRICO	1	5,019.00	5,019.00
ENC INST MPAL DE MUJERES	1	7,641.00	7,641.00
ENCARGADA CASA DE LA CULTURA	1	7,641.00	7,641.00
ENCARGADO	3	4,062.00	7,219.20
ENCARGADO DE COCINA	1	5,037.00	5,037.00
ENFERMERA	2	5,269.80	7,024.50
ENLACE ASISTENCIA SOCIAL	1	7,641.00	7,641.00
ENTRENADOR LIGAS PEQUEÑAS	1	2,754.00	2,754.00
EXCAVACION	1	4,862.10	4,862.10
GUARDIA	69	4,794.00	10,253.10
GUARDIAS	1	7,966.50	7,966.50
INSPECTOR	14	4,281.00	11,211.60
INSPECTOR DE COMERCIO	1	4,281.00	4,281.00
INSTRUCTOR	11	2,754.00	8,855.70
INSTRUCTORA ACTIVACION FISICA	10	2,754.00	6,218.40
INTENDENTE	44	2,754.00	11,933.40
INVEST Y PERITAJE	1	7,024.50	7,024.50
JUBILADO	33	3,128.70	24,651.30
JUEZ CALIFICADOR	3	10,182.00	11,961.00
LOGISTICA DE EVENTOS	2	5,019.00	8,841.00
MAESTRA DE BELLEZA	1	4,191.00	4,191.00
MAESTRO ALBAÑIL	4	7,881.00	7,881.00
MANTENIMIENTO	2	3,674.10	9,133.80
MANTENIMIENTO DE ALBERCAS	1	12,402.00	12,402.00
MATANCERO	6	7,159.20	8,023.80

MECANICO	2	5,244.00	13,961.10
MEDICO RESPONSABLE	1	3,394.20	3,394.20
MEDICO VETERINARIO	1	8,841.00	8,841.00
MENSAJERO	1	5,019.00	5,019.00
MUSICO	15	4,040.40	4,040.40
NARRADOR DE TOUR	1	3,849.00	3,849.00
OFICIAL DE Proteccion civil C	11	6,975.00	8,841.00
OFICIAL DE PUNTO	25	7,024.50	10,000.20
OFICIAL DE VIALIDAD ESCOLAR	10	2,967.00	2,967.00
OFICIAL SEGUNDO	1	10,000.20	10,000.20
OFICINA DE ENLACE	1	10,704.00	10,704.00
OP DE CAMION DE CARGA	1	8,103.30	8,103.30
OP DE MOTOCONFORMADORA	1	8,103.30	8,103.30
OP DE RETROEXCAVADORA	1	8,103.30	8,103.30
OPERADOR	2	6,219.00	7,641.00
OPERADOR DE RADIO	7	8,000.10	9,793.50
PENSIONADO	52	2,754.00	12,835.50
PEON	66	2,754.00	8,919.60
PINTOR	1	8,432.40	8,432.40
PLAZERO	4	3,396.00	5,019.00
PLOMERO	2	5,583.60	10,315.50
POLICIA	19	8,032.50	11,325.00
POLICIA SEGUNDO	64	17,230.50	27,855.00
PRESIDENTE	1	76,242.00	76,242.00
PROGRAMADOR	1	7,640.40	7,640.40
PROMOTOR DEPORTIVO	1	4,794.00	4,794.00
PROYECTISTA	2	15,139.20	15,139.20
PSICOLOGO	3	8,589.00	14,640.00
REGIDOR CUARTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR OCTAVO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR PRIMERO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR QUINTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR REPRES PROP	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEGUNDO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEPTIMO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR SEXTO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDOR TERCERO	1	27,825.00	27,825.00
REGIDORO DE REP PROPORCIONAL	1	27,825.00	27,825.00
RESP CASA CULTURA	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE DESP INF	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE GUARDERIA	1	6,219.00	6,219.00
RESP DE PAASV	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA CULTURA HCDA GPE	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA CULTURA NOGALAR	1	6,219.00	6,219.00
RESPONSABLE CASA DE CULTURA SAN FELIPE	1	6,219.00	6,219.00
SECRETARIA	33	4,281.00	13,106.10
SECRETARIA EJECUTIVA	2	9,695.70	10,414.50
SECRETARIA PARTICULAR	1	13,867.80	13,867.80
SECRETARIO	1	4,719.90	4,719.90
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	54,840.00	54,840.00
SECRETARIO PARTICULAR	1	30,681.00	30,681.00
SEGURIDAD Y CUSTODIA DE INSTALACIONES	1	6,810.90	6,810.90
SEÑALIZACION	2	9,400.20	9,400.20
SINDICO PRIMERO	1	30,345.00	30,345.00
SINDICO SEGUNDO	1	30,345.00	30,345.00
SOLDADOR	2	5,369.40	8,379.60
SUPERVISOR	7	7,640.40	14,826.30
SUPERVISOR DE GUARDIAS	1	7,653.60	7,653.60
TERAPEUTA	8	6,159.00	6,786.00
TOPOGRAFO	1	11,325.00	11,325.00

TRABAJADORA SOCIAL	4	6,219.00	6,945.90
TUTOR	1	6,414.90	6,414.90
VELADOR	8	3,396.00	5,730.00
VELADOR SEMEFO	3	4,317.60	5,040.00
VIGILANTE CORRALON	2	5,019.00	5,019.00
VIUDA	44	3,128.70	21,537.60
TOTAL	942		

VI.- SE PRESENTA ANTE EL R. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ESTADOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017. En punto uno se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria expresa “se presenta ante el R. Ayuntamiento para su aprobación, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y Estados de la Ley de Disciplina Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017. Está a su consideración.”

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Estados Financieros, Estados Presupuestarios y Estados de la Ley de Disciplina Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, que se anexaron al punto VI del Orden del día de la presente y constan de 41 hojas útiles tamaño carta.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 406

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APRUEBA POR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ESTADOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE PRESENTA LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LINARES. ASÍ MISMO EL MATERIAL A QUE HACE REFERENCIA EN ESTE PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA (ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y ESTADOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017) SEAN UN **ANEXO** PARTE DE LA

PRESENTE, EL CUAL CONSTA DE 41-CUARENTA Y UN HOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA.

VII. Asuntos Generales. En punto uno se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria expresa “se propone al Republicano Ayuntamiento la compra de un vehículo tipo Van, el cual sería cedido en Comodato a la Secundaria Alfonso Martínez Domínguez ubicada en el Ejido Cerro Prieto, lo anterior para trasladar a estudiantes de Ejidos como Buena Vista, San Pedro de los Escobedo y Leones entre otras comunidades a la comunidad de Cerro Prieto. Además que se autorice contratar el seguro correspondiente y 80 litros de gasolina por semana en periodo escolar. No sería nueva y hay que aclarar que el apoyo de gasolina ya se está dando. Está a su consideración.”

El suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes la adquisición de un vehículo tipo Van, el cual sería cedido en Comodato a la Secundaria Alfonso Martínez Domínguez ubicada en el Ejido Cerro Prieto, lo anterior para trasladar a estudiantes de Ejidos como Buena Vista, San Pedro de los Escobedo y Leones entre otras comunidades a la comunidad de Cerro Prieto. Además que se autorice contratar el seguro correspondiente y 80 litros de gasolina por semana en periodo escolar. ”Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo Número 407

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, ABEL MACÍAS TREVIÑO, DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, AARÓN VILLARREAL TIRADO, HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, JUANA MARÍA VELASCO GARZA, RAÚL GONZÁLEZ LERMA, LUCINA PORTES GUERRERO, MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, SÍNDICO PRIMERO MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO VAN, EL CUAL SERÁ CEDIDO EN COMODATO A LA SECUNDARIA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ UBICADA EN EL EJIDO CERRO PRIETO, LO ANTERIOR PARA TRASLADAR A ESTUDIANTES DE EJIDOS COMO BUENA VISTA, SAN PEDRO DE LOS ESCOBEDO Y LEONES ENTRE OTRAS COMUNIDADES A LA COMUNIDAD DE CERRO PRIETO. ADEMÁS QUE SE AUTORICE CONTRATAR EL SEGURO CORRESPONDIENTE Y 80 LITROS DE GASOLINA POR SEMANA EN PERIODO ESCOLAR.

El Presidente Municipal Ingeniero Fernando Adame Doria indica “la administración no trae ningún otro asunto.”

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la octogésima Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve- de enero del 2018-dos mil dieciocho, siendo las quince horas con seis minutos. Damos fe:

**Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDORA**

**Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCERA REGIDORA

Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR

Hilda González Aguilar
QUINTA REGIDORA

Juana María Velasco Garza
SÉPTIMA REGIDORA

Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR

Regidores de Representación Proporcional

Lucina Portes Guerrero

José Antonio Lerma García

María Ilda Rodríguez Tijerina

Luis Eduardo Guerrero Treviño

Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERA

Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO

Ingeniero Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ingeniero Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

JCMP/bgg

Esta hoja de firmas pertenece a la Octogésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de fecha 29-veintinueve- de Enero del 2018-dos mil dieciocho del Municipio de Linares, Nuevo León.